

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7278 *PASTELERIA POLMAR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y POLO MARCO INSUSTRIAS DEL PAN, S.L. (SOCIEDAD ABSORVIDA)*

Se anuncia la fusión en virtud de la cual "PASTELERÍA POLMAR, S.L." ha absorbido a "POLO MARCO INDUSTRIAS DEL PAN, S.L.", la cual fue acordada por unanimidad en las juntas universales de las mercantiles intervinientes en la fusión celebradas el 30 de noviembre de 2023.

De conformidad al artículo 10.1 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado, y que durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar los derechos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Yecla, 30 de noviembre de 2023.- Administrador Solidario, Antonio Polo Marco.

ID: A230047029-1